



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 050

CHIGUAYANTE, 08 ENE. 2010

VISTOS:

Decreto N° 1602 de fecha 30 de noviembre de 2009 que acepta la oferta y que adjudica la Licitación Pública 73/2009 "Adquisición de Software de Gestión y Control Secplan"; El Contrato de Prestación de Servicios 73/2009, suscrito con fecha 24 de diciembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Francisco Benavente Bustos y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

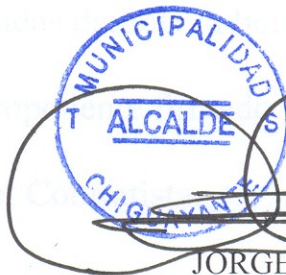
1. Ratifícase el Contrato de prestación de servicios 73/2009 "Adquisición de Software de Gestión y Control Secplan", suscrito con fecha 24 de diciembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Francisco Benavente Bustos, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 21 días corridos, a contar de la fecha de suscripción del contrato.

2. Impútase el monto que implica el contrato adjudicado en el punto anterior a la cuenta N° 29.07 denominada "Programas Informáticos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/JSG/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30